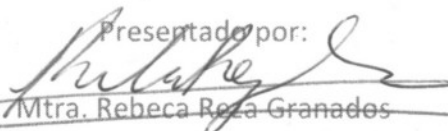


**Consejo  
de  
Plantel  
San  
Lorenzo  
Tezonco-  
UACM**

# **INFORME DEL PERIODO JUNIO 2010 A JUNIO 2011**

Presentado por:



Mtra. Rebeca Reza Granados  
Secretaria Técnica del Consejo de Plantel SLT

Séptima Sesión Ordinaria, 12 agosto 2011

## INDICE

I. Constitución del Consejo de Plantel.....	1
II. Mecanismos de operación.....	2
III. Nuevos miembros.....	3
IV. Actividades desarrolladas de junio 2010 a junio 2011.....	4
V. Comisiones transitorias.....	16

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to consist of several overlapping loops and lines.

## INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011

---

### I. Constitución del Consejo de Plantel

La profesora Lénica Manjarrez Rodríguez Cruz, la estudiante Viridiana Alarcón Ramírez y el profesor César Enrique Fuentes Hernández, como representantes del Consejo Universitarios del Plantel San Lorenzo Tezonco, el día 24 de junio de 2010 instalaron el Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y entregaron nombramientos a los consejeros electos. El consejo de plantel SLT a esa fecha se integró por:

- Los consejeros del sector estudiantil con voz y voto: Judith Fernanda González Guerrero del Colegio de Ciencias y Humanidades, Rocío Trujillo Trujillo y Erick Rodríguez Rincón del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Los consejeros académicos con voz y voto: Rebeca Reza Granados del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Miguel Ángel Godínez Gutiérrez del Colegio de Ciencias y Humanidades y Rogelio Mendoza Pérez del Colegio de Ciencia y Tecnología y como Coordinador del Plantel, Fernando González Casanova. En la Quinta Sesión Ordinaria (8 octubre de 2010) el Consejo de Plantel expidió el nombramiento del cargo a la nueva coordinadora del Plantel periodo 2010-2012 a la Dra. Micaela Rosalinda Cruz Monje.
- Los consejeros del sector administrativo, técnico y manual, con voz: Edgar Silva Heredia (Servicios Médicos) y Joan Manuel Matamoros (Coordinación de Obras y Conservación).



## INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011

---

Así también, en este mismo acto y para dar cumplimiento con lo establecido en el Transitorio Vigésimo primero del Estatuto General Orgánico de la UACM, se eligió al Secretario Técnico del Consejo de Plantel SLT, proponiéndose los candidatos: Mtra. Rebeca Reza Granados y Joan Manuel Matamoros, para lo cual se sometió a votación de los miembros, quedando la primera con 4 votos a favor y el segundo con 2 votos a favor. Por mayoría de votos se designó a la profesora Rebeca Reza como Secretaria Técnica del Consejo de Plantel SLT.

### II. Mecanismos de operación

En la Primera Sesión Ordinaria realizada el día 25 junio de 2010, debido a que no se contaba con la normatividad que regulará la manera de operar al interior del Consejo, este órgano de gobierno estableció sus propios criterios para llevar a cabo las sesiones:

1. El Consejo de Plantel realizará sesiones ordinarias, el segundo viernes de cada mes en el horario de 14:00 a 16:00 horas, y las sesiones extraordinarias se harán cada vez que un asunto requiera tratarse en calidad de urgencia, las cuales se convocará como mínimo con un día de antelación. Ambos tipos de sesiones deberán contar con el 50% más uno de los integrantes del Consejo.
2. El procedimiento de votación de los acuerdos. La votación de los acuerdos se efectuará con una mayoría del 50% más uno de los integrantes del Consejo.
3. La logística de las sesiones. Por cada sesión se realizará minuta con acuerdos y también se harán grabaciones de audio (versiones estenográficas).



## INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011

---

4. Para el desarrollo de tareas que impliquen hacerse en forma colectiva, se conformarán comisiones, las cuales provisionalmente se les denominará "transitorias", en tanto se cuente con el Reglamento General de Consejos de Plantel aprobado por el Consejo Universitario.

### III. Nuevos miembros

En la Segunda Sesión Ordinaria (11 febrero de 2011), el consejero universitario (estudiante), Fernando Ochoa presentó a los nuevos integrantes del consejo de plantel, siendo los siguientes:

- Los consejeros del sector estudiantil con voz y voto: Laura Flores Navarrete, Luis Alberto Resendiz Elizondo del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; Mónica Zoé Palafox Vallejo del Colegio de Ciencias y Humanidades; Brenda Hernández Rodríguez, Rogelio Jaime Saavedra García, Eduardo Méndez Santiago y Jorge Fernando Flores Bernabé del Colegio de Ciencia y Tecnología.
- Los consejeros académicos con voz y voto: Gabriela Valenzuela Navarrete del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y Juan Manuel Mendoza Rodríguez del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- El consejero administrativo, técnico y manual, con voz: Jaime Izquierdo Cerqueda.

Así el Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco está conformado por:

- Consejeros del sector estudiantil, 10
- Consejeros académicos, 5
- Coordinador de Plantel, 1



## INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011

---

- Consejeros del sector administrativo, 3

### IV. Actividades desarrolladas de junio 2010 a junio 2011

El Consejo de Plantel, de junio a diciembre de 2010 efectuó 7 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias, y de enero a junio de 2011, 6 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias.

Ahora bien, en el pleno de las sesiones se conformaron diversas comisiones (transitorias), las cuales se encargaron de realizar los siguientes trabajos:

- En la Primera Sesión Ordinaria (25 de junio de 2010) se acordó elaborar la propuesta del **Reglamento General del Consejo de Plantel**, el cual se aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria (10 de septiembre de 2010) y se envió en este mismo mes por correo electrónico a la Secretaría Técnica del Consejo Universitario. En la Tercera Sesión Extraordinaria (06 de mayo de 2011) se informa al pleno que la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Universitario envió vía electrónica el Reglamento de los Consejos de Plantel para hacerle llegar los respectivos comentarios; para lo cual la comisión mandatada del Consejo de Plantel, revisó y realizó los comentarios correspondientes, éstos fueron aprobados en la Sexta Sesión Ordinaria (10 de junio 2011) para ser enviados a la comisión del C.U. A la fecha estamos en espera de la acreditación de dicho documento.
- Conforme a lo establecido en los artículos 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59 y Transitorio Vigésimo segundo del Estatuto General Orgánico de la UACM, el Consejo de Plantel en la Primera Sesión Extraordinaria realizada el 02 de julio de 2010 dio inicio a los trabajos para la **Elección del Coordinador del Plantel 2010-2012**, por lo que en la



## INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011

---

Segunda Sesión Ordinaria (9 de julio 2010) decidieron que el procedimiento de elección del Coordinador del Plantel, se llevaría a cabo en dos etapas: La primera, instalar el Colegio Electoral (emisión de convocatoria, registro de aspirantes y elección del Colegio Electoral por el Consejo de Plantel y conformación del Consejo Electoral); la segunda, elección del Coordinador por el Colegio Electoral (emisión de convocatoria, registro de aspirantes, publicación de padrones, difusión de candidatos, jornada de elección del Coordinador del Plantel, resolución de impugnaciones.

Por lo que en la Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 8 de octubre de este año, en el pleno se entregó nombramiento al nuevo Coordinador del Plantel SLT 2010-2012, la cual se envió al C.U. Cabe aclarar que dicho proceso se efectuó conforme a lo establecido en la normatividad señalada.

- Derivado de que al interior del Plantel SLT existen diversos casos de violencia, alcoholismo y drogadicción, y con la intención de salvaguardar la integridad de los miembros de la comunidad, en tanto no exista normatividad interna para la convivencia dentro de las sedes, los miembros del Consejo de Plantel elaboraron la **Normatividad Transitoria de Seguridad en el Plantel STL**, que fue aprobada en la Tercera Sesión Extraordinaria (25 agosto 2010) y difundida a la comunidad del plantel. Sin embargo aún cuando se dio a conocer a la comunidad SLT tal normatividad, al mes de marzo de 2011 continuaron suscitándose tales actos, por lo que el Consejo de Plantel optó por realizar algunos viernes, brigadas de protección civil (rondines en el plantel), un foro informativo para concientizar a la comunidad de no consumir alcohol en el interior de las instalaciones, asimismo se planeó llevar a cabo actividades deportivas. Otra problemática visible es la existencia de varios actos de delincuencia (asaltos en las calles y en el transporte público) principalmente a estudiantes, por lo que también este órgano de gobierno propuso retomar la propuesta de la Coordinación del Plantel respecto a un



## INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011

---

convenio con RTP (Red de Transporte Público) para transportar a la comunidad del plantel a sitios específicos de mayor afluencia. Dado que a la fecha continua la problemática de inseguridad; en la Primera Sesión Extraordinaria (18 marzo 2011), se conformó la Comisión de Seguridad en el Plantel, la cual se encargará de atender todos los asuntos de inseguridad denunciados por la comunidad y actuará de acuerdo a sus propios lineamientos que deberán ser aprobados jurídicamente por la instancia correspondiente. Dicha comisión en la Quinta Sesión Extraordinaria (17 de junio 2011), presentó en plenaria los Lineamientos de Seguridad Interna en el Plantel SLT, los cuales se discutieron y aprobaron por unanimidad. Cabe señalar que estas disposiciones derivan de la Normatividad citada que entraron en vigor a partir del 27 de agosto de 2010 y que serán vigentes hasta que el Consejo Universitario reglamente en la materia.

- En la Cuarta Sesión Ordinaria (10 septiembre 2010) se acordó solicitar a la Encargada de la Tesorería suficiencia presupuestal para el Consejo para cubrir las necesidades de materiales y consumibles que se requieren en 2010 y 2011 y de la misma manera en la Quinta Sesión Ordinaria (13 de mayo 2011) se aprobó presentar al Consejo Universitario la ***propuesta de la estructura orgánica y suficiencia presupuestal del Consejo de Plantel SLT.***
- Con respecto a la ***Circular sobre el procedimiento de elaboración de oferta de cursos, mallas horarias y asignación de cargas docentes para el semestre 2011-I y de la circular sobre modificaciones al calendario escolar,*** emitidas el día 12 de octubre de 2010 por la Coordinación Académica y la Coordinación de Certificación y Registro; el Consejo de Plantel en la Quinta y Sexta Sesión Extraordinarias (15 y 20 de octubre de 2010) discutieron ambos documentos con la participación de los Enlaces de las Academias: de Biología Humana, de Psicología, de Ciencias Sociales, de Promoción de la Salud y de Creación Literaria, de lo cual se conformó una



## INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011

---

comisión con algunos integrantes del consejo y los enlaces de academia para generar una propuesta, se realizaron dos reuniones para tratar este asunto y las recomendaciones emanadas de dichas reuniones fueron remitidas por el Consejo de Plantel a las instancias mencionadas, con la finalidad de ser consideradas y puedan servir para tomar las medidas correspondientes.

- En la Sexta Sesión Ordinaria (12 de noviembre 2010), se planteó la necesidad de los estudiantes, respecto a contar con el servicio de fotocopiado en el interior del plantel, de lo cual se acordó que la Coordinación del Plantel presente al Abogado General de la UACM un oficio solicitando su opinión sobre el **Proyecto de Fotocopias en el Plantel SLT**, anexando la motivación y justificación correspondiente. El proyecto fue aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria (10 diciembre 2010) y posteriormente en la Segunda Sesión Ordinaria (11 de febrero de 2011) se conformó la Comisión del Proyecto de Centro de Fotocopiado; en la Quinta Sesión Ordinaria (13 de mayo de 2011) la comisión informó que se han encargado de realizar diversas cotizaciones para la adquisición o arrendamiento de la fotocopidora, lo cual ha resultado que las empresa no rentan el equipo, sino que tiene que adquirirse, por lo que los miembros acordaron exponer el proyecto al Consejo Universitario para que se otorgue el apoyo económico.
- Asimismo en esta sesión se conformó una comisión transitoria para revisar la **Propuesta de Reorganización Administrativa de la UACM** que emitió Rectoría. Dicha comisión presentó una propuesta de estructura administrativa, la cual fue aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria (8 abril 2011) y enviada para su análisis y discusión a la Secretaria Técnica del Consejo Universitario y a Rectoría mediante el oficio UACM/CPSLT/O-015/11 de fecha 12 de mayo de 2011.



## INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011

---

- Por otra parte, también en dicha sesión se acordó revisar el **Reglamento de cubículo**, y en la Quinta Sesión Ordinaria (13 de mayo 2011) se conformó una comisión para la revisión del reglamento de cubículos.
  
- Con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el Título IV Capítulo I, artículo 25 del Estatuto General Orgánico, se conformó la Comisión de Planeación y Finanzas para analizar y conocer el **presupuesto del ejercicio 2011** que se tiene asignado al Plantel San Lorenzo Tezonco, (Segunda Sesión Ordinaria, 11 febrero 2011) y trabajen en coordinación con la Comisión de Planeación y la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario.
  
- Asimismo en la sesión citada y para dar cumplimiento con lo indicado en el Título VII, Capítulo I, artículo 54 del Estatuto General Orgánico, se aprobó conformar una comisión para revisar el **Plan de Trabajo de la Coordinación del Plantel periodo 2010-2012**. En la Cuarta Sesión Ordinaria (8 de abril de 2011) la comisión informó que no han concluido con la revisión del plan de trabajo, por falta de tiempo de los integrantes y se han reunido solo una vez. Sin embargo se organizarán para reunirse. En la Quinta Sesión Ordinaria (13 de mayo 2011) se aprobó solicitar a la Comisión de Hacienda del C.U. y a la Tesorería, el presupuesto anual 2011 asignado a nuestra sede y un informe de la situación presupuestal hasta el mes de mayo para conocer el presupuesto ejercido y del presupuesto por ejercer, con la finalidad de verificar si se cuenta con el recurso económico para poder desarrollar los programas y proyectos de las distintas áreas del plantel contemplados en el plan de trabajo.
  
- El Consejo de Plantel, al inicio del semestre 2011-I aprobó enviar al Enlace de la Academia de Salud Comunitaria, (profesora Beatriz Levario Acosta), las diversas inconformidades y quejas de los alumnos de la profesora Asunción Lucrecia Zárate,



## INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011

---

de la asignatura de Patología II de la Licenciatura de Promoción de la Salud; así también se hizo de conocimiento al Enlace General de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana, (profesor Víctor Delgadillo Polanco) las quejas de los alumnos del profesor Miguel López Ortigoza quien les impartió las materias: “Los grandes problemas de la administración de la Ciudad de México. Experiencias Comparadas” y “Planeación con Participación en la Ciudad de México” y de la misma manera se comunicaron las quejas a los enlaces de las academias de Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones (Profesores Mauricio Ángeles Cervantes y Joel Jazbek Buendía Gómez) de los alumnos del profesor Miguel Montemayor, de la asignatura “Análisis de Señales”. Cabe señalar que los estudiantes presentaron sus inconformidades al Consejo de Plantel, por lo que decidió exponer la problemática de cada profesor a la Coordinación Académica, a los Coordinadores de Colegio y a los respectivos enlaces de academia para que tomarán las medidas correspondientes.

- El Consejo de Plantel aprobó en la Segunda Sesión Extraordinaria (04 abril 2011) emitir un **pronunciamiento** dirigido a la comunidad SLT, respecto **a las modificaciones realizadas a la Ley de la UACM** por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- En esta misma sesión se conformó la Comisión de Comunicación, quien se encargará de diseñar una **página electrónica (facebook)**, con el propósito de mantener comunicación con la comunidad.
- En la Tercera Sesión Extraordinaria (06 mayo 2011) se discutió el **Proyecto de Espacios Universitarios para el Fomento a la Diversidad Cultural**, elaborado por dos estudiantes de la Licenciatura de Arte y Patrimonio Cultural, cuyo objetivo del



## INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011

---

proyecto es utilizar el espacio universitario para la realización de eventos de esparcimiento, de fomento cultural y artístico; en esta sesión se aprobó conformar una comisión para analizar dicho proyecto. En la Sexta Sesión Ordinaria (10 junio 2011) se conformó la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria, la cual se encargará de analizar este proyecto entre otras actividades que desempeñará.

➤ Asimismo en esta sesión, se analizaron las peticiones (oficios) sobre la **organización de mallas horarias 2011-II**, de los siguientes enlaces de academia:

- Academia de Comunicación y Cultura, desde el inicio del semestre 2011-I nos solicitó mantener sesiones de tres horas para todo el eje; lo cual no fue aprobado por el Consejo de Plantel. Nuevamente para el semestre 2011-II, la academia presentó los suficientes elementos que comprobaron que es necesario llevarse a cabo los cursos en sesiones de tres horas de las materias: Ensayismo Latinoamericano y Transdisciplinariedad; Estudios culturales y en comunicación y por último el de Cultura y Poder, por lo que en esta plenaria el Consejo de Plantel determinó aprobar dicha petición.
- Respecto a la Academia de Ingles, solicitó la apertura del Taller de Desarrollo de Habilidades Comunicativas y de Aprendizaje en Inglés, se asigne un aula y que esta materia aparezca en la oferta de cursos de plantel, de lo cual en esta plenaria el Consejo de Plantel determinó no aprobar dicha petición y le sugirió dirigirse a su correspondiente Coordinación de Colegio para la apertura de dicha asignatura, ya que no es parte de nuestras atribuciones abrir o cerrar cursos.
- La Academia de Derecho, solicitó que el curso de "Derecho, cine y literatura" se realice en una sesión de tres horas; la Academia de Filosofía e Historia de las Ideas, solicitó autorización para que la totalidad de asignaturas del plan de estudios sean



## INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011

---

en una sola sesión y la Academia de Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano, solicitó que los cursos de Ingeniería en Tránsito (6º semestre), Ingeniería en pavimentos (6º semestre) y Seguridad del tránsito y prevención de accidentes (10º semestre) se programen en sesiones de tres horas, debido a que requieren de horas de prácticas en laboratorio y su dinámica exige en actividades de larga duración. El Consejo de plantel decidió que las academias (Derecho, Filosofía e Historia de las Ideas y la de Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano) remitieran al Consejo de Plantel antes de la 5ª. Sesión Ordinaria (13 de mayo 2011) la debida justificación y/o motivación del curso junto con su plan y programa con la finalidad de contar con mayor información y tomar las decisiones pertinentes.

Dado lo anterior por unanimidad del pleno se aprobó que el Consejo de Plantel, informe a la Coordinación Académica, al Coordinador del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, al Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades y al Coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología, que las "Disposiciones generales para la elaboración de la oferta de cursos, mallas horarias y asignación de cargas docentes del semestre 2011-I, expedidas en la 3ª. Sesión Ordinaria del C.U. (15 diciembre 2010) ya expiraron; por lo tanto se acuerda que nuestra sede realice la planeación de la Malla Horario del Ciclo Escolar 2011-II del Plantel SLT", a partir de los "*Criterios para la Elaboración de Malla Horaria del Ciclo Escolar 2011-II del Plantel SLT*" propuestos por la Coordinación de Plantel.

Ahora bien, en el pleno de la Quinta Sesión Ordinaria (13 mayo 2011) se discutió la situación anterior, respecto a la petición de la Academia de Derecho, Academia de Filosofía e Historia de las Ideas y la Academia de Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano, así como la solicitud de la Academia de Creación Literaria, por lo que, el Consejo determinó que derivado de que la Academia de Derecho y la Academia de Filosofía e Historia de las Ideas no turnaron la información requerida (Tercera sesión extraordinaria, 6 de mayo), por unanimidad del pleno no se



## INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011

---

aprueba su petición y se les sugirió que previo al semestre 2012-I nuevamente hagan llegar a la oficina del Consejo de Plantel, el requerimiento correspondiente con la información citada. Por lo que corresponde a la Academia de Ingeniería en Sistema de Transporte Urbano, presentó la suficiente documentación de cada una de las materias mencionadas que comprobaron que es necesario se realice en sesiones de tres horas, debido a que ocupan más tiempo y que requieren de horas de laboratorio, por lo que por unanimidad se aprobó dicha petición. En cuanto a la Academia de Creación Literaria no se aprobó su petición debido a que presentó su solicitud fuera del tiempo establecido en los "Criterios para la Elaboración de Mallas Horarias del Ciclo Escolar 2011-II del Plantel SLT" y no incluir la información solicitada por el Consejo de Plantel.

- En la Sexta Sesión Ordinaria (10 de junio 2011) la **Secretaria Técnica presentó su renuncia al cargo**, manifestando que es conveniente que cada año se cambie al Secretario Técnico, toda vez que esto generaría un ambiente más sano en la toma de decisiones y se evitaría que la información sea concentrada en una sola persona. El pleno respondió que derivado de que actualmente no hay normatividad que regulen la duración del cargo, la secretaria técnica puede continuar con esta encomienda; por lo tanto en esta sesión no se aceptó su renuncia al cargo y se decide que en la próxima sesión ordinaria presente al pleno el Informe Anual del Consejo de Plantel, así también que se someta a votación la aceptación de su renuncia y/o continuidad al cargo, y que los consejeros en su caso designen a los candidatos para ocupar dicho puesto.
  
- Con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el procedimiento para la organización del Congreso General Universitario, el Consejo de Plantel el día 1 de junio de 2011, emitió a la comunidad universitaria de nuestro plantel la **convocatoria para la constitución del Comité para la Organización del Congreso**



## INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011

---

*General Universitario y la convocatoria para la integración de los Comités Especiales para Centros de Reclusión: “Centro de Readaptación Oriente” y “Penitenciaria del Distrito Federal”, con fecha de registro del 1 al 10 de junio. En la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Plantel (13 de junio) la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal para la Organización del Congreso General Universitario, la profesora Mercedes Beatriz Arce Ramírez, explicó el procedimiento y actividades a llevarse a cabo de manera conjunta entre ambas figuras. En este acto, la Secretaria Técnica del Consejo de Plantel dio a conocer el número de aspirante registrados, siendo los siguientes: para el Comité de Organización: 10 académicos y 6 estudiantes, ambos del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y del personal administrativo no hubo inscritos, y para los Comités de Centro de Reclusión, no hubo ningún registrado. Dado los resultados manifestados, la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal acordó extender los plazos de las convocatorias una semana más, es decir se hizo una prórroga a las dos convocatorias para la constitución de los comités hasta el 16 de junio. En la Quinta Sesión Extraordinaria (17 de junio 2011) la Secretaría Técnica del Consejo de Plantel informó que el registro de aspirantes a formar parte del Comité de Organización del Congreso General Universitario, fue:*

- 17 académicos, de ellos 15 pertenecen al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y 2 al Colegio de Ciencia y Tecnología.
- 9 estudiantes, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
- 1 administrativo.

De acuerdo con estos datos, el Consejo de Plantel aprobó por unanimidad que los dos profesores del Colegio de Ciencia y Tecnología de manera automática queden dentro del comité, derivado de que la convocatoria señala que el Consejo de Plantel procurará que formen parte del comité profesores y estudiantes de los tres colegios. En cuanto al método para seleccionar al resto de los profesores inscritos se optó que se efectuará por sorteo. Asimismo, que los 9 estudiantes y 1



## INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011

---

administrativo de manera automática formen parte del comité, ya que no exceden del número de integrantes que señala la convocatoria. También en esta sesión se informó que no hubo ningún registrado a los Comités Especiales para Centros de Reclusión. Por lo anterior, la Comisión Temporal y el Consejo de Plantel determinaron realizar la instalación del Comité para la Organización del Congreso General Universitario el día 24 de junio, en la que convocaron a todos los aspirantes a formar parte del comité para que haya una mayor transparencia y claridad en el proceso de selección, en este acto se decidió que el comité se conforme de 10 miembros, que equivale a 10 estudiantes, 6 profesores y 4 administrativos; al respecto la Secretaria Técnica del Comité Temporal comenta que el comité organizador tal y como lo señala el procedimiento para el congreso podrá contar con un número ilimitado de personas que voluntariamente deseen participar en las comisiones que se formen, así también hace de conocimiento que como acuerdo de la Comisión Temporal, se amplía el tiempo para la conformación de los comités organizadores por plantel hasta la primera semana del mes de agosto de 2011, para dar oportunidad de inscribirse a los interesados y se ocupen los lugares que faltan; también en esta sesión algunos aspirantes propusieron que los 17 registrados académicos formen parte del comité y sean los responsables para que haya una mejor organización y distribución de tareas, en ese tenor la Secretaria Técnica aclaró que puede existir la posibilidad de que los profesores interesados en colaborar se integren en subcomisiones, que serán reconocidas por la Comisión Temporal y el Comité, sin embargo se respetará y sujetará al procedimiento del Congreso General Universitarios, donde se establece que el comité se conformará por lo menos por 10 miembros sin que en ningún caso exceda de 20 y por otra parte que el comité podrá contar con un número ilimitado de personas que voluntariamente deseen participar en las comisiones que se formen y por último que en la sesión de instalación del comité serán seleccionados un responsable de información y un encargado de dar seguimiento a las



**INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011**

---

actividades contempladas en el plan de trabajo de cada comité organizador de plantel. Por lo que hizo énfasis de que el comité debe conformarse según los procedimientos establecidos y cumplir con lo reglamentado. De lo anterior la Comisión Temporal para la organización del Congreso General Universitario y el Consejo de Plantel acuerdan que debido a que se amplía el tiempo para la conformación del comité organizador hasta la primera semana del mes de agosto, la sesión de instalación del comité organizador del Congreso General Universitario del plantel SLT se efectuará el 12 de agosto de 2011.

A handwritten signature in black ink, located in the lower right quadrant of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.

**INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011**

Las Comisiones Transitorias que se formaron en el pleno de las sesiones son:

Comisión	Integrantes	Sesiones	Estatus
1. Para elaborar el Reglamento General del Consejo de Plantel	Judith Fernanda González Guerrero Erick Rodríguez Rincón Miguel Ángel Godínez Gutiérrez	1ª. Sesión Ordinaria (25 junio 2010)	En proceso de aprobación del Consejo Universitario.
2. Para elaborar estructura orgánica y suficiencia presupuestal del Consejo de Plantel	Miguel Ángel Godínez, Rebeca Reza, Erick Rodríguez	4ª. Sesión Ordinaria (10 septiembre 2010) 7ª. Sesión Ordinaria (10 diciembre 2010) 5ª. Sesión Ordinaria (13 mayo 2011)	Aún no se ha presentado propuesta.
3. Proyecto de Centro de Fotocopiado	Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Laura Flores Navarrete, Jaime Izquierdo Cerqueda, Luis Alberto Resendiz Elizondo Judith Fernanda González Guerrero.	6ª. Sesión Ordinaria (12 noviembre 2010) 2ª. Sesión Ordinaria (11 febrero 2011) 5ª. Sesión Ordinaria (13 mayo 2011)	La Coordinadora de Plantel envió el 27 de julio de 2011 el proyecto al Coordinador de Servicios Administrativos de la UACM, estamos en espera de que la Comisión del Consejo de Plantel confirme fecha para reunirse con la empresa para la adquisición del equipo.
4. Para revisar la nueva propuesta de estructura administrativa	Erick Rodríguez Rincón, Joan Manuel Matamoros Molina Miguel Ángel Godínez Gutiérrez	6ª. Sesión Ordinaria (12 noviembre 2010) y	El Consejo de Plantel, envió al Consejo Universitario comentarios.



**INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011**

	Edgar Silva Heredia	2ª. Sesión Ordinaria (11 febrero 2011)	
5. Para revisar el Reglamento de Cubículos	Rebeca Reza, Judith Fernanda González Guerrero, Micaela R. Cruz Monje, Julia Cortés (Enlace admivo)	6ª. Sesión Ordinaria (12 noviembre 2010)  5ª. Sesión Ordinaria (13 mayo 2011)	Aún no se ha revisado el Reglamento.
6. Planeación y Finanzas	Mónica Zoé Palafox Vallejo, Rogelio Jaime Saavedra García, Laura Flores Navarrete, Joan Manuel Matamoros, Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Juan Manuel Mendoza Rodríguez, Rogelio Mendoza Pérez Micaela R. Cruz Monje	2ª. Sesión Ordinaria (11 febrero 2011)	La Comisión, aún no se ha reunido con las respectivas comisiones del C.U. para verificar el presupuesto 2011 del Plantel SLT.
7. Para revisar el plan de trabajo de la Coordinación del Plantel	Rogelio Jaime Saavedra García, Laura Flores Navarrete, Juan Manuel Mendoza Rodríguez, Gabriela Valenzuela Navarrete, Joan Manuel Matamoros Molina, Jaime Izquierdo Cerqueda, Rogelio Mendoza Pérez Judith Fernanda González Guerrero	2ª. Sesión Ordinaria (11 febrero 2011)	No se han presentado al pleno los comentarios del Plan de Trabajo de la Coordinación.
8. De Seguridad en el Plantel SLT	Gabriela Valenzuela, Edgar Silva Heredia, Erick Rodríguez Rincón, Micaela R. Cruz Monje Rebeca Reza Granados,	1ª. Sesión Extraordinaria (18 marzo 2011)	Los Lineamientos Transitorios de Seguridad en el Plantel SLT, se están aplicando a partir del semestre 2011-II



**INFORME DEL CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
DEL PERIODO JUNIO DE 2010 A JUNIO DE 2011**

	Julia Cortés		
9.De comunicación	Laura Flores Navarrete, Mónica Zoé Palafox, Rocío Trujillo, Miguel Ángel Godínez, Juan Manuel Mendoza, Eduardo Méndez Santiago Brenda Hernández Rodríguez	2ª. sesión extraordinaria (4 abril 2011)	La comisión elaboró una página electrónica (facebook) del Consejo de Plantel SLT, para conocer los comentarios de la comunidad.
10.Para analizar el Proyecto de Espacios Universitarios para el Fomento a la Diversidad Cultural	Rebeca Reza, Juan Manuel Mendoza, Micaela R. Cruz, Mónica Zoé Palafox, Erick Rodríguez Rocío Trujillo Trujillo	3ª. Sesión Extraordinaria (6 mayo 2011)	Aún no se ha reunido la Comisión para analizar el proyecto.
11.Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria	Gabriela Valenzuela, Rocío Trujillo Trujillo, Rogelio Jaime Saavedra, Miguel Ángel Godínez, Laura Flores Navarrete Joan Manuel Matamoros	6ª. Sesión Ordinaria (10 junio 2011)	No se asignaron tareas a la comisión.

